

Cód. FO-GECO-008	Formato FO-GECO Certificado de Contratos	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SELECCIÓN Y GESTIÓN DE PROVEEDORES

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP- ZMMPUR000 y revisados los archivos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:		Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Secretaría de Suministros y Servicios					
Nombre del Contratista:		CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.					
Persona Natural		Persona Jurídica	X	Unión Temporal		Consortio	
NIT	890.321.151-0	C.C.					
Número del contrato:		4600087254 de 2020					
Objeto del contrato:		Prestación de servicios de facturación electrónica para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en los procesos de emisión y recepción de facturas.					
Alcance del objeto del contrato:		Proveer los servicios tecnológicos necesarios para garantizar la implementación de los procesos de emisión y recepción de facturación electrónica, mediante un proveedor tecnológico certificado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el cual deberá cumplir con todas las exigencias de ley y con los requerimientos técnicos y tecnológicos exigidos en la Resolución 042 de mayo 05 de 2020, sus anexos técnicos, sus modificaciones posteriores expedidas por la DIAN, la normativa que regula la factura de venta y las necesidades particulares del Municipio de Medellín.					

Cód. FO-GECO-008	Formato FO-GECO Certificado de Contratos	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 11		

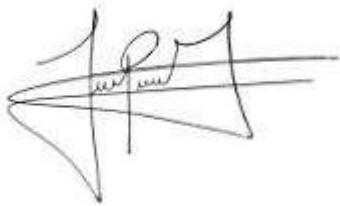
Valor inicial:	\$49.870.556 IVA incluido
Adición 01:	\$15.000.000 IVA incluido
Adición 02:	\$11.899.000 IVA incluido
Valor total del contrato:	\$76.769.556 IVA incluido
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses sin superar la vigencia 2020.
Ampliación 01:	Tres (3) meses, desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2021, ambas fechas inclusive.
Ampliación 02:	Nueve (9) meses, desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021, ambas fechas inclusive.
Ampliación 03:	Un (1) mes, desde el 01 hasta el 31 de enero de 2022, ambas fechas inclusive.
Ampliación 04:	Ocho (8) meses, desde el 01 de febrero hasta el 30 de septiembre de 2022, ambas fechas inclusive.
Ampliación 05:	Tres (3) meses, desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive.
Ampliación 06:	Ciento cincuenta y un (151) días calendario, desde el 01 de enero hasta el 31 de mayo de 2023, ambas fechas inclusive.
Ampliación 07:	Sesenta y un (61) días calendario, desde el 01 de junio hasta el 31 de julio de 2023, ambas fechas inclusive.
Ampliación 08:	Treinta y un (31) días calendario, desde el 01 hasta el 31 de agosto de 2023, ambas fechas inclusive.
Suspensión 01:	N/A
Multas y/o sanciones:	N/A
Estado del contrato	Liquidado
Fecha de inicio:	05/10/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020
Nueva fecha de terminación después de ampliaciones:	31/08/2023

Cód. FO-GECO-008	Formato FO-GECO Certificado de Contratos	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 11		

Valor ejecutado:	\$59.209.754 IVA incluido (77.13% de ejecución financiera)
Nombre del Supervisor o Interventor:	PAULINA ESPINOSA RODRÍGUEZ
Clasificación código UNSPSC: (CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS).	81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O DE HARDWARE 81112000 SERVICIOS DE DATOS 84111506 SERVICIOS DE FACTURACIÓN
Información adicional requerida por el contratista	Los documentos de la ejecución del contrato pueden ser consultados a través del link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1416644&isFromPublicArea=True&isModal=False

El presente certificado se expide a los cinco (5) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



JUAN PABLO MOLINA ARRUBLA
Líder de Proyecto
Equipo Gestión de Proveedores

Elaboró: Jesús Amado Preciado Zapata Profesional Universitario Equipo de Gestión de Proveedores	Revisó Juan Pablo Molina Arrubla	Aprobó Juan Pablo Molina Arrubla
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	-----------------------------------------